

Quito, 15 de Abril del 2014

SEÑORES ACCIONISTAS

Dando cumplimiento al mandato de la ley, se ha procedido a realizar el análisis de los Estados Financieros de la Compañía **Romar Compañía de Comercio S.A.** del Ejercicio Económico del año 2013 los mismos que nos permiten concluir lo siguiente:

- Los directivos han sido buenos colaboradores de la empresa han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias que rigen la vida jurídica de la compañía.
- El libro de actas y acciones y los libros contables se conservan de acuerdo a lo que señalan las disposiciones legales y estatutarias.
- Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los registros contables que reposan en los archivos de la compañía.
- Los estados financieros han sido elaborados en base a las normas contables ecuatorianas y a los principios generalmente aceptados por lo que se puede señalar que son confiables.
- La compañía en el año 2013 realizó actividades económicas las cuales provocaron un Ingreso Bruto de **\$28.406,35**, que no cubrieron los diferentes costos y gastos generados.
- La empresa **Romar Compañía de Comercio S.A.** no generó ganancias netas.

Sin ninguna otra novedad que informar.

Atentamente,


Ing. Ligia F. Alcívar Vélez
COMISARIO
C.I. # 1311761645